



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

GUIA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 9686 “IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESA MOROSAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL”

PASO 1: Solicitud de la Institución Pública Contratante

La Institución Pública contratante verifica a través de la página web de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), www.ccss.sa.cr/ Patrono al día/Consulta morosidad. Si la condición es “moroso”, accede a la opción “Pago Inst. Públ. Art 74”.

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación	<input type="text" value="CEDULA JURIDICA"/>	▼
Número Identificación	<input type="text" value="3101607982"/>	?
<input type="button" value="Buscar"/>		

PATRONO / TI / AV MOROSO

NOMBRE	ALCA K&V SOCIEDAD ANONIMA
LUGAR DE PAGO	TURRIALBA
MONTO ADEUDADO	1,366,746.00
SITUACIÓN	COBRO ADMINISTRATIVO

La deuda desplegada corresponde a rubros de la Caja y Ley de Protección al Trabajador, no incluye la deuda de Otras Instituciones (I.N.A., I.M.A.S, A.S.F.A. y Banco Popular)

Consulta realizada a la fecha: 26/08/2019



Generar Documento Digital



Validar documento Digital



Pago Inst. Públ. Art 74



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

PASO 2: Completar Formulario Solicitud de Información

La Institución procede a completar el formulario para solicitar información a la CCSS sobre el monto adeudado por el patrono o trabajador independiente moroso, según corresponda, y la fecha de pago. La información a suministrar es la siguiente:

- a. Nombre de la Institución (desplegable del nombre de institución que realiza el trámite).
- b. Datos de contacto del funcionario encargado del trámite.
 - i. Nombre completo: Se debe indicar el nombre y apellidos del funcionario que realiza el trámite en la Institución Pública. Esta información servirá como dato de contacto para el trámite.
 - ii. Número de cédula: Se debe indicar el número de cédula de identidad del funcionario que realiza la solicitud.
 - iii. Puesto: Indicar el puesto que ocupa en la Institución Pública.
 - iv. Números de teléfono: Se debe indicar el número (os) de teléfono (os) donde la CCSS puede contactar al funcionario que realiza la solicitud de trámite.
 - v. Correo electrónico: Se debe indicar el correo electrónico del funcionario que realiza la solicitud de trámite.
 - vi. Confirmación de correo electrónico: Se debe indicar nuevamente el correo electrónico del funcionario que realiza la solicitud de trámite.
 - vii. Correo electrónico opcional: Si se requiere, se puede adicionar algún correo electrónico para informar sobre el trámite a realizar.
- c. Datos del deudor (contratista moroso). Esta información se llenará automáticamente según el patrono o trabajador independiente consultado.
 - i. Cédula física o jurídica.
 - ii. Nombre o Razón Social.
- d. Fecha de proyección del pago. Esta fecha es en la que la Institución Pública realizaría el pago a la CCSS.
 - i. Fecha de pago.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Datos del Solicitante

Instituciones Públicas *

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Cédula *

111980679

Nombre completo *

Mariela Fallas Gamboa

Puesto *

Profesional I

Teléfono *

25390811

Correo electrónico *

mfallasg@ccss.sa.cr

Confirmación de correo electrónico *

mfallasg@ccss.sa.cr

Correo electrónico opcional *

ccampos@ccss.sa.cr

Datos del deudor

Número de Identificación

3101607982

Nombre o Razón Social

ALCA K&V SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Pago

Debe definir un fecha aproximada de pago, con el fin que darle un monto aproximado tomando en cuenta la fecha que defina:

Fecha de pago *

26/08/2019

Código *



34998

Enviar Solicitud

Es importante recalcar que las solicitudes se atenderán de acuerdo a la fecha de recepción y el sistema asigna un número de seguimiento (alfanumérico).



Listo!

Numero de seguimiento: Mh7407Dz
Se le dara respuesta a la brevedad posible

OK

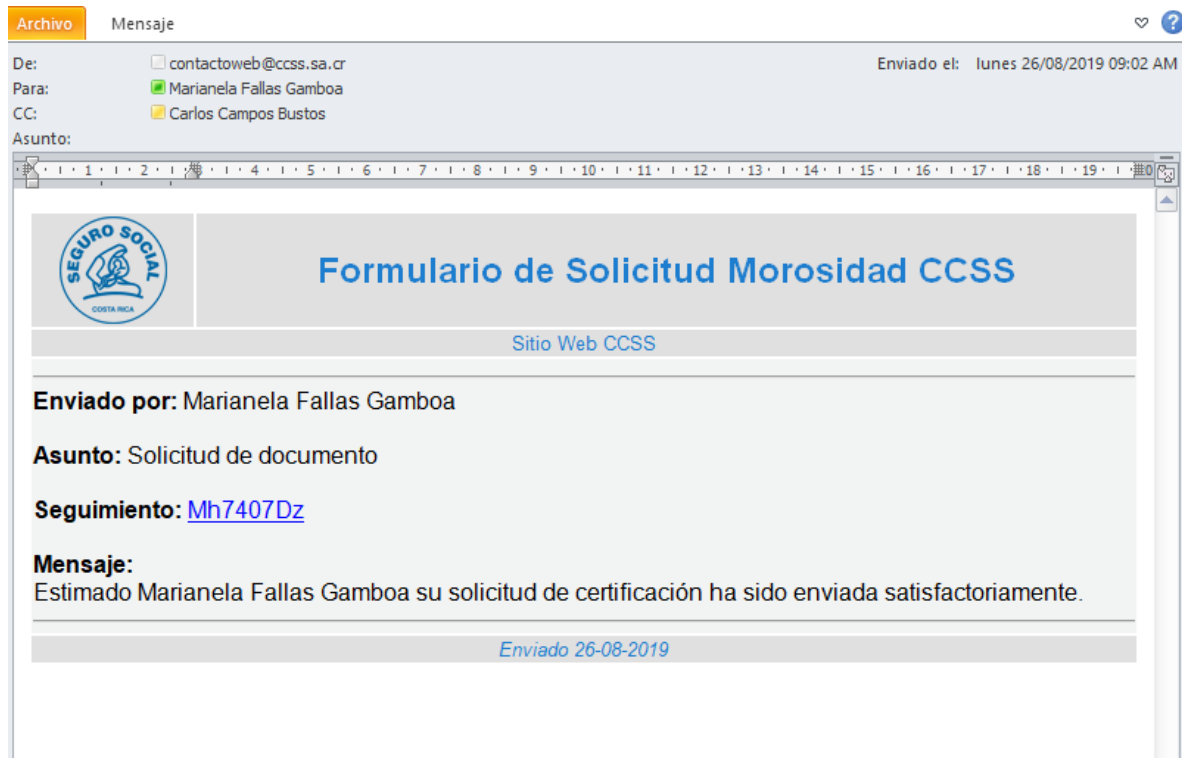


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

En esta etapa el sistema remite un correo a la Institución Pública indicando el envío de la solicitud y otro al correo de la CCSS, asignado para estos efectos.



PASO 3: Recepción de formulario y cálculo de deuda

La CCSS a través de la Sub Área Registro y Control de Liquidaciones recibe el formulario de solicitud de información, donde se indica el número de seguimiento asignado por el sistema y los datos señalados en el punto dos.

Posteriormente, el administrador valida la recepción del documento al asignarle un funcionario responsable tanto de la Sub Área Registro y Control de Liquidaciones o bien en el caso de trabajadores independientes al encargado del Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente; con el fin de que se proceda a realizar el cálculo de la deuda a la fecha señalada en el formulario.

Una vez que se tenga la información completa, el encargado procede con la confección del documento “Detalle Deuda” para que sea refrendada por su jefatura superior.

Paso 4: Remisión documento “Detalle Deuda”

La Sub Área Registro y Control de Liquidaciones o bien Área Gestión de Cobro a Trabajadores Independiente, envía el documento “Detalle Deuda” (formato pdf) a través del sistema, el cual a su vez llega a la Institución Pública al correo de contacto, la información es la siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

- a) Consecutivo del documento.
- b) Monto de la deuda proyectado a una determinada fecha.
- c) Número de la cuenta a realizar la transacción.
- d) Datos de contacto de la unidad de la CCSS que remite la información.
- e) Funcionario que tramitó la constancia.

Paso 5: Recepción de documento “Detalle deuda” y depósito de dinero

La Institución Pública recibe un nuevo correo electrónico y en la opción “Monto adeudado por Caja” puede descargar el documento “Detalle deuda”, en el cual se indica el monto proyectado que adeuda el contratante a la fecha señalada en el formulario.

Solicitud Dirección de Cobros - Mensaje (HTML)


Archivo Mensaje

De: contactoweb@ccss.sa.cr Enviado el: Lunes 26/08/2019 09:54 AM

Para: [Marianela Fallas Gamboa](#)

CC: [Carlos Campos Bustos](#)

Asunto: Solicitud Dirección de Cobros

 **Solicitud Monto de Proyección de Deuda**

[Sitio Web CCSS](#)

Seguimiento: [Mh7407Dz](#)

Mensaje:
Estimado(a) **Marianela Fallas Gamboa** Nos complace informarle que el documento sobre la proyección de la deuda fue enviado. Para poder descargarlo utilice el siguiente enlace:

[Monto adeudado por Caja](#) ←

Se solicita proceder al pago y adjuntar el documento de referencia en: [Enviar Comprobante](#)

Enviado 26-08-2019

Este es un correo informativo,

Favor no responder, en caso de algun duda usar el [formulario de contacto](#).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área Control de Morosidad
Teléfono: 2539-0810 / 2539-0811

DETALLE DEUDA 001-2019

A solicitud del XXX(Institución Pública que solicita), la Subárea Registro y Control de Liquidaciones con vista al Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), de la Caja Costarricense de Seguro Social, informa que la deuda del patrono XXXX, cédula jurídica XXX, proyectada al XXX de XXX de 2019, correspondiente a XXX, asciende a CXX (colones exactos).

Adicionalmente, le indicamos que la cuenta a la cual pueden realizar el depósito para la cancelación del monto señalado es:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Cuenta Corriente	Cuenta IBAN	Cuenta Cliente
100-01-000-003599-8	CR77015100010010035990	15100010010035990

Cédula Jurídica de la CCSS: 4000042147

No omitimos manifestar que al momento de realizar el pago mediante transferencia electrónica, es indispensable que se aporten los datos y el archivo en formato .jpg, .png ó bien .pdf mediante el correo electrónico que se ha enviado con este documento. El plazo máximo de envío es de tres días hábiles a la fecha de proyección del pago; caso contrario la solicitud se dará por rechazada.

Los montos indicados corresponde a proyecciones, los cuales podrían variar por modificaciones en las tasas de interés o por facturaciones entre la fecha de emisión del presente documento y la fecha de pago.

Se extiende la presente el día XX de XX de 2019.

SUBAREA REGISTRO Y CONTROL DE LIQUIDACIONES

Ricardo Velásquez Castro
Jefe

Realizado por:



Página 1 de 2

Una vez que procede con la revisión del documento efectúa el depósito de los recursos a la cuenta bancaria indicada; posteriormente ingresa nuevamente al correo electrónico y en la opción "Enviar Comprobante" ingresa a una pantalla donde le solicitaran el número de documento, monto y fecha de pago.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Solicitud Dirección de Cobros - Mensaje (HTML)


Archivo Mensaje

De: contactoweb@ccss.sa.cr Enviado el: Lunes 26/08/2019 09:54 AM

Para: Marianela Fallas Gamboa

CC: Carlos Campos Bustos

Asunto: Solicitud Dirección de Cobros

 **Solicitud Monto de Proyección de Deuda**

Sitio Web CCSS

Seguimiento: [Mh7407Dz](#)

Mensaje:
Estimado(a) **Marianela Fallas Gamboa** Nos complace informarle que el documento sobre la proyección de la deuda fue enviado. Para poder descargarlo utilice el siguiente enlace:


[Monto adeudado por Caja](#)

Se solicita proceder al pago y adjuntar el documento de referencia en: [Enviar Comprobante](#) 

Enviado 26-08-2019

Este es un correo informativo,


Favor no responder, en caso de algun duda usar el [formulario de contacto](#).

 **Reportar pago realizado**

Miércoles 14 de agosto 2019 / 11:05 am

Para poder reportar el pago realizado debe suministrar la siguiente información.

Tener en cuenta que los formatos permitidos para adjuntar el documento son: .jpg | .png | .pdf

Número de documento *	Monto depositado *
<input type="text" value="12345"/>	<input type="text" value="20000000"/>
Fecha *	Adjuntar comprobante *
<input type="text" value="19/08/2019"/>	<input data-bbox="860 1423 982 1449" type="button" value="Seleccionar archivo"/> pagos.jpg 



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Al oprimir el botón "Seleccionar Archivo", se debe adjuntar el comprobante en formatos .jpg, .png, .pdf, con el fin de que la unidad competente pueda continuar con el proceso.

1/8/2019

BNCR - Internet Banking

RIPre

Transferencia de fondos Archivo Detalle de movimientos

Cliente: 885-A.R.E.S.E.P. AUTORIDAD REGULAD
Transferencia: 7616 Estado: Aplicada sin errores
Tipo venta: 575.00 Tipo compra: 562.00
Fecha archivo: 31/07/2019 00:00 Fecha recepción: 31/07/2019 10:03
Fecha confirmación: 31/07/2019 16:06 Fecha aplicación: 31/07/2019 00:00:00 AM

Número de cuenta	Nombre	Tipo movimiento	Comprobante	Concepto	Monto	Moneda	Estado
100-01-000-003599-8	C.C.S.S. SEGURO DE ENFERM	Crédito	00000001	Pago deuda Andreina Arias G	50,000.00	Colones	Aplicado Correcto
100-01-000-002169-1	AUTORIDAD REGULADORA DE L	Débito	00300719	Pago deuda Andreina Arias G	50,000.00	Colones	Aplicado Correcto

Débitos colones:	50,000.00	Créditos colones:	50,000.00
Débitos dólares:	0.00	Créditos dólares:	0.00
Débitos euros:	0.00	Créditos euros:	0.00

Agregado el archivo se da clic sobre el botón "Enviar Comprobante", para que el sistema envíe automáticamente un correo a la unidad competente con el fin de que se continúe con el trámite.

Reportar pago realizado

Miércoles 14 de agosto 2019 / 11:05 am

Para poder reportar el pago realizado debe suministrar la siguiente información.

Tener en cuenta que los formatos permitidos para adjuntar el documento son: .jpg | .png | .pdf

Número de documento *	Monto depositado *
<input type="text" value="12345"/>	<input type="text" value="20000000"/>
Fecha *	Adjuntar comprobante *
<input type="text" value="19/08/2019"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> pagos.jpg



Listo

Se ha enviado satisfactoriamente la información, debe estar pendiente de la validación del mismo

OK



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Paso 6: Recibo de comprobante de pago, validación de depósito y aplicación:

La Sub Área Registro y Control de Liquidaciones y el Área Gestión de Cobro a Trabajadores Independientes recibe el correo con el depósito realizado, solicita a la Subárea de Tesorería la confirmación del ingreso de dineros a las arcas de la CCSS, y una vez recibida la verificación del depósito el funcionario responsable procede con la aplicación de los mismos hasta donde alcance.

Es necesario señalar que la CCSS tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles para realizar el trámite de aplicación de dineros.

Paso 7: Respuesta a la Institución sobre la aplicación realizada

Una vez realizada la aplicación, la Sub Área Registro y Control de Liquidaciones o el Área Gestión de Cobro a Trabajadores Independientes según corresponda, finaliza el caso en el sistema y automáticamente se envía un correo electrónico informando a la Institución Pública sobre la aplicación del pago, y se da por finalizado el proceso.



Paso 8: Rechazo de solicitud

La solicitud se dará por rechazada, en los siguientes casos:

1. Los datos ingresados están erróneos.
2. El patrono o trabajador independiente a la fecha en que se está otorgando el "Detalle Deuda" tenga condición "Al día" con la CCSS.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

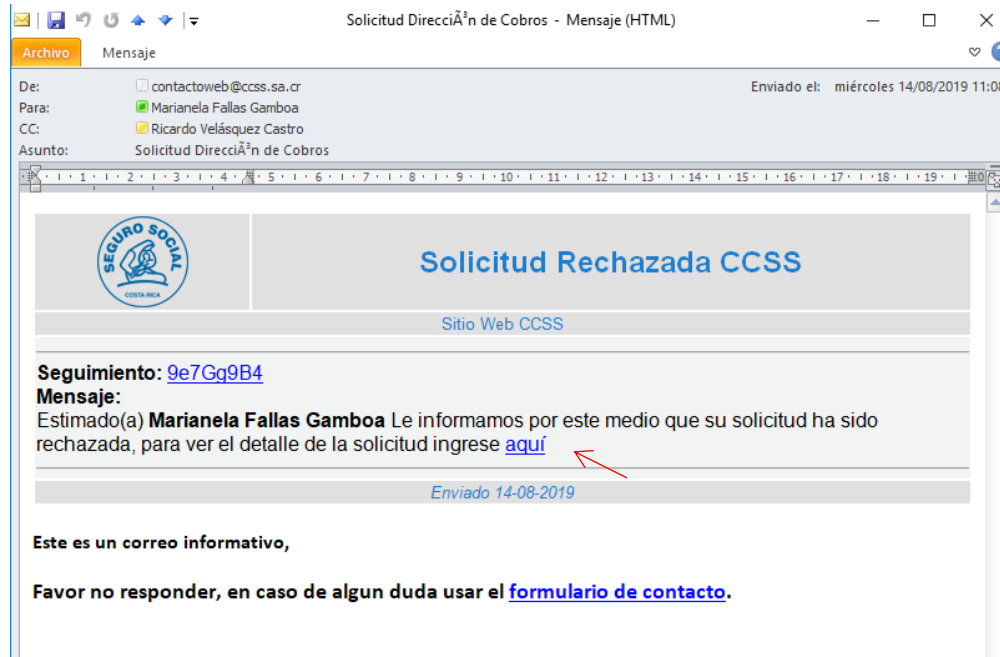
Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

3. La Institución Pública no haya aportado el comprobante de pago en el plazo establecido de tres días hábiles.

Para todos los casos anteriores, es necesario indicar que por rechazada la solicitud se debe gestionar una nueva.

En este caso el sistema envía un correo electrónico al interesado en el cual se informa la situación presentada.



Paso 9: Devoluciones dineros

Si la Institución Pública realiza el depósito a la CCSS y en el transcurso se determina que el patrono o trabajador independiente adquirió condición "Al día", será la CCSS la encargada de hacer el trámite de devolución de dinero al interesado.

Paso 10: Seguimiento solicitud

Durante todo el proceso el sistema estará informando a los interesados tanto a nivel externo como interno a los correos indicados, sobre el trámite. Asimismo, si se requiere consultar en qué etapa se encuentra el caso, mediante la página web en la opción "Patrono al día/ Consulta Morosidad" se habilitó un botón denominado "Verifique su trámite Pago Art. 74", con el fin de que se pueda dar seguimiento a la solicitud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Seguimiento Solicitud de Trámite

Número de seguimiento

Mh7407Dz

[Aceptar](#)

EL número de seguimiento fue enviado al correo electrónico con que se envió el formulario de la solicitud, en caso de tener problemas puede hacer la consulta llenando el siguiente formulario.

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)



Trámite Finalizado

🕒 Miércoles 28 de agosto 2019 / 01:05 pm



El pago ha sido aplicado

🕒 Miércoles 28 de agosto 2019 / 01:05 pm

[Ver detalle](#)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Reportar pago realizado

Lunes 26 de agosto 2019 / 09:53 am

Para poder reportar el pago realizado debe suministrar la siguiente información.

Tener en cuenta que los formatos permitidos para adjuntar el documento son: .jpg | .png | .pdf

Número de documento *	Monto depositado *
<input type="text" value="122223333"/>	<input type="text" value="0.00"/>
Fecha *	Adjuntar comprobante *
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado

Solicitud ha sido tramitada

Lunes 26 de agosto 2019 / 09:53 am

[Ver Respuesta](#)

Solicitud trasladada

Lunes 26 de agosto 2019 / 09:09 am

Su solicitud ha sido asignada al funcionario(a): Lady Tatiana Arrieta Fonseca

Solicitud ingresada

Lunes 26 de agosto 2019 / 09:01 am

Su solicitud ha sido recibida en la Dirección de Cobros de la CCSS

Paso 11: Flujo de proceso

Adjunto se remite flujo del proceso, con el fin de que las Instituciones Públicas tengan un panorama del proceso que se llevara a cabo en la aplicación de lo establecido en la Ley 9686 "IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESA MOROSAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL", se anexa el flujo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

Nombre del procedimiento				
Número de actividad	Descripción de la actividad	Institución Pública	CCSS (Subárea Registro y Control)	Observaciones
	Inicio	Inicio		
1	Consulta Morosidad en la página web			
2	Está Moroso?	al día		
3	Llena formulario	Moroso		
4	Envía formulario			
5	Validación automática de recepción de formulario			
6	Recibe formulario y proyecta deuda			
7	Envía datos de la deuda a Institución Pública			
8	Recibe datos de la deuda			
9	Realiza transferencia de pago			
10	Incluye comprobante de pago en formulario			
11	Validación automática de recepción de formulario			
12	Liquida la deuda			
13	Informa aplicación de la deuda			
	Fin	Fin		